



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN DECECO N° 785-22

Salta, 30 AGO 2022

EXPEDIENTE N° 6779/21

VISTO: La Resolución DECECO N° 183/22, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **CONTABILIDAD II** (2° Año, 1° cuatrimestre) con extensión a **CONTABILIDAD III** (2° Año, 2° cuatrimestre) - para la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019) de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 07.09.22 a horas 9:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **CONTABILIDAD II** (2° Año, 1° cuatrimestre) con extensión a **CONTABILIDAD III** (2° Año, 2° cuatrimestre) - para la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019) de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 09.09.22 a horas 9:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 09.09.22 a horas 9:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE saber a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa